



ILMO. AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE YELTES

ANUNCIO

PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN MARTÍN DE YELTES

El Ayuntamiento de Martín de Yeltes está interesado en llevar a cabo un Proyecto de CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA.

El Ayuntamiento elaborará un REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA, en el podrán inscribirse cuantas personas estén interesadas en disponer de una vivienda en esta localidad, presentando la correspondiente solicitud en el registro general del Ayuntamiento:

Los demandantes deben reunir los siguientes requisitos

- Estar inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda de protección Pública de Castilla y León:
<https://vivienda.jcyl.es/web/es/vivienda/registrodemandantes.html>
- No disponer de otra vivienda en propiedad.
- Que los ingresos anuales de la unidad familiar se sitúen entre el 1 y 5 veces del IPREM (600,00 €/mes)

Los menores de 36 años se beneficiarán de un 20% de subvención aplicada en el precio.

Para mayor información se puede consultar el siguiente enlace:

<https://vivienda.jcyl.es/web/es/vivienda/requisitos-acceso.html>

El modelo de solicitud para presentar en el Ayuntamiento está disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Martín de Yeltes:

<https://martindeyeltses.sedelectronica.es>.

Martín de Yeltes, a fecha como consta al margen.

EL ALCALDE, fdo., ELEUTERIO FUENTES VELASCO (firma electrónica).

